

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

**14884 Anuncio de inicio de expediente de recuperación posesoria por ocupación ilegal por personas desconocidas de las dependencias del IES "Antonio Arévalo" de Cartagena.**

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por resultar desconocidos los posibles autores, se notifica mediante esta publicación que por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 11 de noviembre de 2014, se ha dispuesto lo siguiente:

**Primero.-** Iniciar el procedimiento de recuperación posesoria, por ocupación ilegal por personas desconocidas, de las dependencias del IES "Antonio Arévalo" de Cartagena, sito en calle Soller n.º 4, con número de inventario C/1038, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Segundo.-** Que se de cuenta de la presente Orden a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por encontrarse el bien adscrito a la misma.

**Tercero.-** Que se publique la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, al objeto de cumplimentar la notificación a las personas desconocidas que ocupan las dependencias del inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, otorgándoles un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para que puedan alegar y presentar los documentos que estimen oportunos.

Que se publique asimismo, con carácter complementario, en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por un plazo de cinco días".

Murcia, a 13 de noviembre de 2014.—La Directora General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, Míriam Pérez Albaladejo.